PROCESO DE MINIMA CUANTIA
SAMC-0003-DRNT-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES PARA SEDE DE BARRANQUILLA REGIONAL NORTE.

De conformidad con lo dispuesto en el los numerales 3 y 4 artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modificó el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses informa:

Que en el documento complementario de la Selección Abreviada Menor Cuantía No. SAMC-0003-DRNT-2025, en el numeral 2.1.1.2 CONVOCATORIA A MIPYMES, están relacionados los requisitos para limitar la convocatoria a Mipymes y de acuerdo con el cronograma publicado en la invitación pública electrónica dentro del proceso en mención, el plazo límite para recibir las manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes fue hasta el día 22 de julio de 2025 a las 11:59 PM; verificada la plataforma SECOP II, no se recibió manifestación de limitar el proceso a Mipymes, por lo anterior NO SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS MENCIONADOS EN EL CITADO NUMERAL PARA LIMITAR EL PRESENTE PROCESO A MIPYMES Y PODRÁ PARTICIPAR CUALQUIER INTERESADO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA.

Barranquilla, 2025-07-29